



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES Nº 077/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Luis Eduardo Muratore, L.U. Nº 43.567, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del plazo acordado por Res. Nº 542/91;

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas a fs. 65 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º:** Acordar al Sr. LUIS EDUARDO MURATORE, L.U. Nº 43.567, alumno de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, prórroga del plazo ya acordado, hasta el 31/07/93, para rendir la prueba complementaria de la asignatura COMPUTACION III.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



ORIGINAL

*[Signature]*  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
Ing. ROBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

SALTA, 31 de Marzo de 1.992

Expediente Nº 321/91